COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

SEGUNDO LLAMADO
RUBRO 520: "CONSTRUCCION DEL JUZGADO DE PAZ DE INDEPENDENCIA"
I D Nº 238.307 - F.F. 10 y 30
MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO N° 002/12

FECHA:23/08/2012.-

El Comité de Evaluación Ofertas de la Circunscripción Judicial del Guairá, conforme a lo establecido en el Articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: - - -

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

SEGUNDO LLAMADO

RUBRO 520: "CONSTRUCCION DEL JUZGADO DE PAZ DE INDEPENDENCIA"

I D Nº 238.307 - F.F. 10 y 30

MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO N° 002/12

5) FIRMAS QUE PRESENTARON SUS OFERTAS:

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
K y V CONSTRUCTORA	1.657.278-5	Gs. 580.000.000

- **K y V CONSTRUCTORA:** Mesa de entrada Nº 442.-
  Documentos Presentados
- Formulario de Carta Oferta, por un monto total de Gs. 580.000.000 (quinientos ochenta millones de guaraníes) IVA incluido.
- Formulario de Planilla de precios: precio total ofertado de Gs. 580.000.000 (quinientos ochenta millones de guaraníes) IVA incluido.
- Póliza de seguro emitida por la firma GRUPO GRAL. DE SEGUROS S.A. N° 31.1508.0004184.0000 POR UN PLAZO DE 90 DIAS cuya vigencia es a partir del 10/08/2012 AL 08/11/2012. Hasta la suma de Gs. 60.000.000 (sesenta millones guaraníes).-
- Formulario de lista de cantidades y sus precios, 1) lista de cantidades DETALLE DE LOS TRABAJOS , con un monto total de Gs. 580.000.000 de Gs.-
- Cronograma de avance físico financiero
- Plan de trabajo – Plan mitigación de riesgos y seguridad de higiene de obras
- Constancia SIPE Nº 1204897: se deja constancia que IVA se encuentra en estado **PENDIENTE** – CERTIFICADO DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL O CONST. DE NO ESTAR INSCRIPTO Y CERTIFICADO DE CUMP. TRIBUTARIO se encuentran en estado **VENCIDO** – todos los demás documentos se encuentran en estado **ACTIVO**.
- DECLARACION JURADA de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art 40 y de integridad establecida en el art. 20, inc W ambos de laley 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS.
- DECLARACION JURADA por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT) el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Formulario – 1.3 Situación financiera
- Formulario – 1.4 Experiencia Gral. en Construcción
- Formulario – 1.5 Facturación anual media en construcción
- Formulario – 1.6 Experiencia especifica en construcción
- Formulario – 1.7 Profesionales técnicos propuestos para la obra
- Formulario – 1.8 Curriculum Vitae del Profesional asignado
- Formulario – 1.9 Compromiso del trabajo del personal asignado al Servicio
- Declaración Jurada de conocer el sitio de obra.
- Formulario – 1.1 Información sobre el oferente
- Declaración Jurada de si fuere adjudicada la firma, se compromete a proveer de materiales, equipos, mano de obra, coordinación y tecnología necesarios para ejecutar la obra que se describe en planos planillas y lo que consta en las especificaciones técnicas.
- Autorización otorgada a la Circunscripción Judicial del Guaira solicitar referencias bancarias.
- Declaración Jurada de contar con los equipos necesarios para encarar la obra.
- Declaración Jurada de no incurrir en incumplimiento de contrato con el Estado Paraguayo
- Declaración Jurada de tener capacidad legal para presentar la oferta y ejecutar contrato
- Declaración Jurada de que la firma cuenta con personal disponible
- Declaración Jurada de emplear contrato a personal domiciliado en el territorio de la convocante o en su defecto en el territorio del departamento al que pertenece la convocante.
- Compromiso de alquiler de equipos para la construcción
- Declaración Jurada de conocer los detalles de la licitación
- Declaración Jurada de cumplir con los servicios solicitados conforme a las especificaciones técnicas
- Declaración Jurada de asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado

Lic. Dolly Farina Barriss
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA ADMINISTRACION VILLARRICA

- Constancia estado de cuenta del Sr. Victor Hugo Villasboa Maidana, del banco HSBC
- Curriculum de la empresa
- Curriculum del Ing. Víctor Hugo Villasboa Maidana
- Documentos respaldatorios del Ing. Víctor Hugo Villasboa M.
- Antecedentes de Trabajos del oferente.
- Certificado de cumplimiento con el seguro social
- Formulario 120 IVA pagado del mes junio/2012
- Balance Gral. y estado de resultado, estado de flujo de efectivo, cuadro demostrativo de revalúo y depreciación del activo fijo, determinación de la utilidad comercial por el régimen fiscal y el impuesto a la renta, estado de variación del patrimonio neto del ejercicio 2009
- Balance Gral. y estado de resultado, cuadro demostrativo de revalúo y depreciación del activo fijo del ejercicio 2010 y 2011
- Certificado de cumplimiento tributario
- Fotocopia de cedula de identidad civil Nº 1.657.278 del Sr. Victor Hugo Villasboa Maidana
- Fotocopia de cedula tributaria RUC

5.1) EVALUACION TECNICA, ECONOMICA Y AJUSTES DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Que, se ha solicitado a la Arq. Carolina Rufinelli, Directora del Dpto. de Infraestructura Física de la Corte Suprema de Justicia para realizar el análisis de la documentaciones y la oferta presentada en el llamado respectivo, a fin de determinar técnicamente si reúne los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, se ha recibido el informe de evaluación técnica de la Oferta, de la Arq. Carolina Rufinelli, Directora del Dpto. de Infraestructura Física de la Corte Suprema de Justicia, en la cual verificando el cuadro de la Planilla Comparativa elaborada por esa Dirección, la firma K y V CONSTRUCTORA cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, desde el punto de vista técnico.-

Que, este Comité de Evaluación de Ofertas, ha evaluado las documentaciones presentadas por la firma Ky V CONSTRUCTORA, determinando que cumple con todas las solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Por tanto, atendiendo al informe recibido de la Dirección de Infraestructura Física de la Corte Suprema de Justicia, El Comité de Evaluación de Ofertas de esta Circunscripción Judicial, considera conveniente **RECOMENDAR a la máxima autoridad cuanto sigue:**

- **ADJUDICAR EL SEGUNDO LLAMADO de** la contratación del Rubro 520 -Construcción del Juzgado de Paz de Independencia, F.F. 10 y 30 para ejecución del ejercicio fiscal 2012, a la firma KyV CONSTRUCTORA, por la suma total de Gs. 580.000.000 (Quinientos ochenta millones de guaraníes).-

EL COMITÉ DE EVALUACION, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá, el presente **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas**, de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.-

LIC. DOLLY NADINA FARIÑA BARRIOS
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

LIC. LAURO SAMUDIO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

LIC. MARGARITA GALLINAR
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION